DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834410

EXTRACTO

ALEJANDRO AMERICO ALVAREZ BARRERA, Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número mil ciento sesenta, subsuelo, suplente del Titular don FELIX JARA CADOT, según Decreto Judicial número cuatrocientos cuarenta y cinco guión dos mil veinte, de fecha quince de septiembre del año en curso, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, certifica: por escritura pública, hoy ante mi CLAUDIO HERNÁN LOBOS ÁGUILA, calle Vespucio Sur, Nº 948, Las Condes, Santiago; constituye sociedad por acciones, suscribiendo las respectivas acciones. Razón social WOLVES SPA.- Objeto será: La prestación de servidos profesionales, asesoría en gestión de negocios, y la explotación e Inversión con fondos propios o de terceros en todo tipo de bienes o derechos, muebles e Inmuebles, corporales o Incorporales, así como también la celebración de toda clase de actos y contratos sobre los citados bienes o inversiones. La sociedad podrá efectuar cualquier otra actividad que los socios en junta ordinaria o extraordinaria acuerden, sea en el territorio de la República de Chile o fuera de este. Domicilio: Santiago, Administración, Representación, uso razón social y nombre fantasía: corresponderá al Directorio, con las facultades del artículo 40 de la ley 18046.Provisionalmente hasta designación de directorio la administración es ejercida por Claudio Hernán Lobos Águila, Rut 12.288.525-9. Capital: \$17.000.000.-, dividido en 17.000 acciones de una misma serie e igual valor. Suscritas y pagadas enteramente por el compareciente enterado en este acto. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 01 de octubre de 2020. Repertorio Nº18.620.-2020.

